CERTIFICO: Que a petición expresa por don Cesar Fernández Gallardo; con NIF 13060990-A, solicitando certificación referente a la Sociedad "ZINTZOA SERVICES SA", comprensiva de: inscripción y vigencia en el Registro; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-549381, folio 1, del tomo 30525, de la sección 8ª, extendida el 30 de noviembre de 2012 en virtud de copia de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Enrique José Rodríguez Cativiela, el día 26 de noviembre de 2012, con el número 1059 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada "ZINTZOA SERVICES SA", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

THE SELECTIVE ORDER

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando VIGENTE según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a seis de marzo de dos mil trece.



Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 14518/2013.

Honos. s/m. Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legitimo la firma de Dan. Jose Manuel Monante.

Hadrid 8/31224

GINGLE WEST TANDER OF RESIDEN

Delegación Especial de MADRII

Nº de Remesa: 00030510034

9028010852 Nº Certificado: 1359011760077

ZINTZOA SERVICES SA

Delegación de MADRID OFICINA DE GESTION TRIBUTARIA CL GUZMAN EL BUENO, 139 28003 MADRID (MADRID) Tel. 915827167

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asímismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.gob.es), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Utilidades>Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV)>Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta.

Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.

MADRID, 19 de Febrero de 2013 La Delegada Especial de la A.E.A.T.

Fdo.: Raquel Catalá Polo





latele-

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Agencia Tributaria Número de Identificación Fiscal Definitivo

A86601051

Denominación ZINTZOA SERVICES SA

Razón Social

Anagrama Comercial:

Domicilio CALLE ARZOSISPO MORCILLO, NUM. 20

28029 MADRID - (MADRID) Social

Domicilio CALLE ARZOBISPO MORCILLO, NUM. 20 Fiscal 28029 MADRID - (MADRID)

Administración de la AEAT 28606 FUENCARRAL Fecha N.I.F. Definitivo: 30-11-2012

Código Electrónico:

7C718A5708B9E29F



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

c
CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO
REGISTRADOR
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
ertificado
rtified/Attesté



5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	13/03/2013
7. por by/par	FERNANDEZ REYERO, FELIX AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2013/020376		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

9. Sello / timbre:

Seal / stamp: Sceau / timbre:



10. Firma:

Signature: Signature:

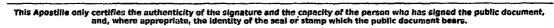


Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticla.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP: fZLG-qbi\$-TuCk-e5oM

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.



This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:fZLG-qbis-Tuck-e5eM

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sedo.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP: fZLG-qbi\$-TuCk-e5oM

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juago de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code do vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

AUTOMORPH SECTION CONTRACTOR

f : [F:

Gos a documentación que aniecade. es (son) igual (es) a su original (es) que me fué exhibido, y devuelto al interesado, constante en (G)(3)

fojas utiles:

Guayaquil, 03 MAR 2015

Dr. Godofredo Tandazo Falquez Notario Cuadragésimo (1) del with which Canton Guayaquil

V. BOK HARDER Marie Lander

Para Barret

the second of th

S. G. Sel

in 1997 in the first of the control in the first of a subsequent of a given to a similar of a second field of a configuration of the

Expression of the control of the first of the control of the contr

The control of the co

Takenting to a series of the s

The second secon

and the second exposure of the control of the control of the second of the control of the contro TO THE RESIDENCE SOMEONE SERVICES FOR THE SERVICE AND THE